



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia el día 15 de marzo del corriente año a la señora Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, doctora María Servini de Cubria en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal stroke across the middle.

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Buenos Aires, 18 de marzo de 1996